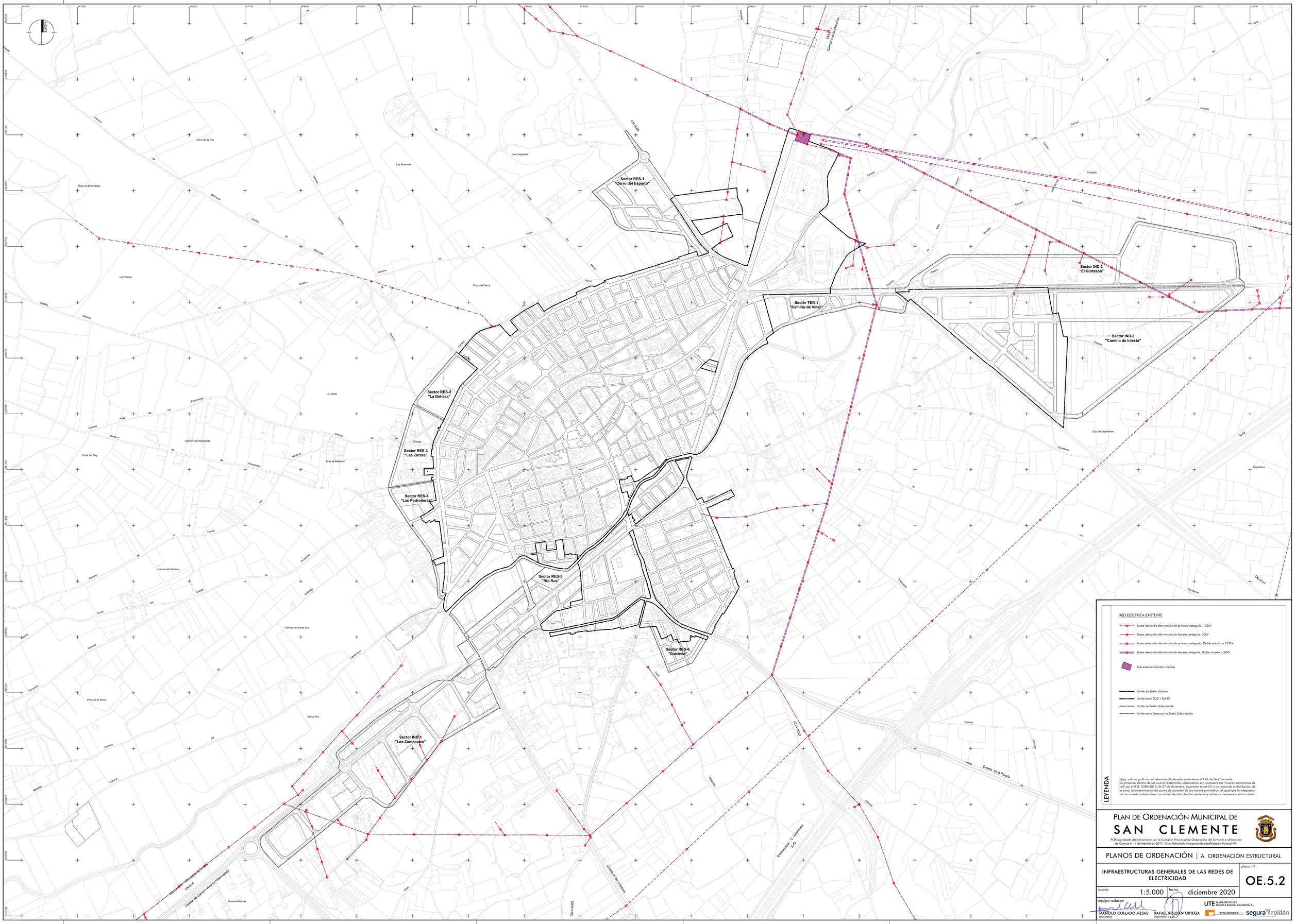

RED ELÉCTRICA EXISTENTE

- Línea aérea de alta tensión de primera categoría. 132kV
- Línea aérea de alta tensión de tercera categoría. 20kV
- Línea aérea de alta tensión de primera categoría. Doble circuito a 132kV
- Línea aérea de alta tensión de tercera categoría. Doble circuito a 20kV
- Sub-estación transformadora

- Límite de Suelo Urbano
- Límite entre SUC / SUNC
- Límite de Suelo Urbanizable
- Límite entre Sectores de Suelo Urbanizable

LEYENDA

Nota: solo se grafía la red aérea de alta tensión existente en el T.M. de San Clemente.
La conexión eléctrica de los nuevos desarrollos urbanísticos son considerados "nuevas extensiones de red" por el R.D. 1048/2013, de 27 de diciembre, (apartado b) art.21) y corresponde al distribuidor de la zona, la determinación del punto de conexión de los nuevos suministros, al igual que la integración de las nuevas instalaciones con la red de distribución existente y refuerzos necesarios en la misma.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE

SAN CLEMENTE

POM aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cuenca el 14 de febrero de 2017. Texto Refundido incorporando Modificación Puntual Nº1

PLANOS DE ORDENACIÓN | A. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

INFRAESTRUCTURAS GENERALES DE LAS REDES DE ELECTRICIDAD

plano nº **OE.5.2**

escala 1:5.000 | fecha diciembre 2020

equipo redactor
MANOLO COLLADO MESAS arquitecto
RAFAEL ROLDÁN ORTEGA ingeniero c.c.p.
UTE G ARQUITECTES SCP SEGURA & ROLDÁN INGENIEROS, S.L.